

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTA-TUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA SALIMARCORP S.A.

Se comunica al público que la compañía SALIMARCORP S.A. reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Olunto del cantón Guayaquil, el 6 de mayo del 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-13 0004952 el 22 de Agosto del 2013.

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL» La reforma del estatuto social se refiere a los siguientes: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto: La compañía tendrá por objeto dedicarse a la construcciones telefónicas, eléctricas, civiles y mecánicas; a la importación, distribución y venta de materiales, insurmos, herramientas y equipos de telefonia, eléctricos, mecánicos y a la representación de las casas nacionales y extranjeras productoras de estos bienes. A la importación, distribución y venta de toda clase de vehículos automotores y sus accesorios, partes y piezas; a la construcción de toda clase de viviendas familiares o unifamiliares, construcción de..."

Guayaquil, 22 de Agosto del 2013

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL (S)

(126972)



